SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL - SEN PARAGUAY | PARAGUÁI PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Asunción, 11 de diciembre de 2023

Señor
**DR. AGUSTIN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas según reparo de la segunda etapa, en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 05/2023 "Adquisición de Software de gestión de inventario" ID Nº 435.730 convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN).

OBSERVACIONES:
Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
Comentario:

**Respuesta:** Se informa que no se procedió a cumplir el plazo de protesta debido en atención a la Resolución de la DNCP Nº 3057/2023, en la cual se establece el tope de fecha máximo para la comunicación de las adjudicaciones.-

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

**Ing. Reinaldo Maciel**
Director de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)